

## 12. NORMA FINAL

La convocatoria y sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal podrán ser impugnados por los interesados en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid 10 de julio de 1973.—El Presidente, José Luis Villar Palasi.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 14 de mayo de 1973, en la que se hacía público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos, para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «La Fe» de Valencia.*

Advertido error de omisión en el texto remitido para su publicación de la citada resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 132, del 2 de julio de 1973, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

b) Vocales representantes, titulares y suplentes del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Valencia, de las especialidades que a continuación se señalan:

### Cirugía general

Titular: Don Miguel Blanes Coronado  
Suplente: Don José Cano Iborra.

### Cirugía Plástica y Quemados

Titular: Don Ramón González Fontana.  
Suplente: Don Joaquín Oñete Benimeli.

### Traumatología y Cirugía Ortopédica

Titular: Don Alvaro López Fernández.  
Suplente: Don Alberto Ramírez Gómez.

Madrid, 7 de junio de 1973.—El Delegado general, J. Martínez Estrada.

*RESOLUCION de la Delegación General del Instituto Nacional de Previsión por la que se rectifica la de 14 de mayo de 1973, en la que se hacía público el Tribunal provincial que ha de informar en la resolución del concurso restringido de méritos, para la provisión de plazas de Facultativos de la Ciudad Sanitaria de la Seguridad Social «Virgen del Rocio» de Sevilla.*

Advertido error de omisión en el texto remitido para su publicación de la citada resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 122 del 2 de junio de 1973, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

b) Vocales representantes, titulares y suplentes del Colegio Oficial de Médicos de la provincia de Sevilla de las Especialidades que a continuación se señalan:

### Tacoincología

Titular: Don Mauricio Domínguez Adamez Romero  
Suplente: Don Luis Tous Santamaría

Madrid, 7 de junio de 1973.—El Delegado general J. Martínez Estrada.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado por el Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (F. O. R. P. A.) en fecha 22 de noviembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1973) para cubrir una plaza de Técnico de Grado Medio.*

De conformidad con las bases del concurso-oposición, este Tribunal ha tenido a bien resolver:

1.º Dando cumplimiento a lo dispuesto en las bases 6.4 y 6.5 se pone en conocimiento de los señores concursantes que la Memoria sobre actividades profesionales deberá ser presentada en el Registro de este Organismo antes del día 31 de agosto del presente año.

2.º De conformidad con las bases 6.4 y 6.5 se convoca a los señores concursantes para proceder a dar lectura o exposición oral de la Memoria profesional, previamente presentada, y de la que se ha indicado el plazo de presentación en el punto anterior, el miércoles, día 5 del próximo mes de septiembre, a las veinte horas, en los locales de este Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA), General Sanjurjo 4, planta séptima.

La actuación referente a la lectura o exposición de esta Memoria se realizará por el orden de presentación de las instancias de los señores concursantes, cuyo orden apareció en la lista definitiva de admitidos y que fué publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de abril del año en curso.

3.º Se convoca a los señores concursantes, de conformidad con la base 6.5.b), para las dieciocho horas del viernes, día 7 de septiembre de 1973, para la realización del ejercicio escrito.

4.º Se recuerda a los señores concursantes la necesidad de exhibir el documento nacional de identidad.

Resolución que se publica a efectos de dar cumplimiento a las bases del concurso oposición antes citadas y para conocimiento de los interesados.

Madrid, 26 de julio de 1973.—El Presidente del Tribunal, Fernando Piña y Crespo.

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*RESOLUCION del Instituto Nacional de Urbanización por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de fallar el concurso-oposición restringido convocado para cubrir en propiedad 28 plazas en la Escala Auxiliar Administrativa de dicho Organismo*

De conformidad con lo prevenido en la norma 5 de la resolución de este Instituto Nacional de Urbanización, de fecha 26 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado», número 77 del 30 del mismo mes), por la que se convoca concurso-oposición restringido para cubrir en propiedad 28 plazas de la Escala Auxiliar Administrativa de este Organismo, así como de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6.º del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, que aprobó el Reglamento General para ingreso en la Administración Pública, se hace pública la composición del Tribunal que ha de fallar el referido concurso-oposición, que estará integrado por los siguientes señores:

Presidente: Ilustrísimo señor don Javier Peña Abizanda, Director Gerente del Instituto Nacional de Urbanización o, por delegación del mismo, don Luis Enrique Muncharaz Hernández, Secretario General del Instituto Nacional de Urbanización.

Vocales: En representación del Instituto Nacional de Urbanización, don José María García Perrote, Jefe del Servicio del Suelo, y don Jesús María de Rosendo Antón, Jefe de la Sección de Régimen Interior, como titulares, y don José Antonio Bellón Fernández, Jefe de la Sección de Patrimonio, y don Bernardo Romero López, Jefe de la Sección Segunda de Titulaciones, como suplentes, todos ellos funcionarios de la Escala Técnico Administrativa del Organismo.

En representación de la Subsecretaría del Ministerio de la Vivienda, don Enrique Belda Parra, Jefe de la Sección de Gestión Económica, como titular y don Alfonso San Roman Pérez, Jefe de la Sección de Gestión de Personal, como suplente.

En representación de la Dirección General de la Función Pública: Don José Enrique Herrero de Padura, como titular, y don Luis Martínez Morcillo, como suplente, funcionarios ambos del Cuerpo General Técnico, con destino en el Servicio Central de Recursos del Ministerio de la Vivienda.

Por el Instituto Nacional de Urbanización, que actuará además como Secretario, don Francisco Martínez-Falero Galindo, Jefe del Negociado de Personal y Suministros, como titular, y doña Isabel Herrero Martín, de la Escala Administrativa, como suplente.

Los aspirantes comprendidos en la relación definitiva de admitidos a tomar parte en el presente concurso-oposición, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 12 del presente mes que se remite a la lista provisional publicada en el precitado Boletín el día 30 de mayo último, elevándola a definitiva, podrán recusar a los señores miembros del Tribunal en quienes concorra cualquiera de los motivos o circunstancias previstos en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1968, dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». De igual forma, los miembros del Tribunal en quienes pudiera concurrir alguna causa legal de